



ochocientos treinta y uno, siendo el Ayuntamiento. cont.  
 de esta villa, bajo la presidencia del Sr. D. Gerardo de los  
 Rios Mendez de la misma, previo examen anterior de que  
 se ha del objeto, en el local de sus salas consistoriales, con  
 forme a el, se acordó por el Sr. Presidente de libro  
 acordar a el sorteo de los puestos que deben ocupar los

puestos q. la nueva concejala, y verificada dió el siguiente resulta  
 de: D. Fran.º Corvalan Moreno n.º ocho, D. Fran.º Mora  
 de los puestos que han de ocupar los concejales.  
 Sr. Juan de los Rios n.º nueve, D. Epifanio Gámez n.º diez, D. Basilio.  
 Morán Ortega n.º once, D. Pedro Salas Moreno n.º doce  
 y D. Fran.º Juan Gil n.º trece; quedando los Regido  
 res del año anterior ocupando la numeración por el orden  
 siguiente, D. Simón Solo n.º primero, D. Juan Spuler  
 n.º segundo, D. Domingo Gago n.º tercero, D. Manuel  
 Botino n.º cuatro, D. Luis Maestre n.º quinto, D. Seba  
 tian Carpena n.º seis y D. Pedro Salas Moreno n.º siete.

Acto seguido se procedió al nombramiento de síndico y qued  
 legido el Regidor D. Fran.º Corvalan Moreno; el Ayunt.  
 quedó enterado y acordó se ponga en conocimiento del Sr.  
 Gobernador civil de laudad a los fines consiguientes.

Acordado por el Ayuntamiento  
 de Madrid  
 el día de mayo de 1861  
 de señores.

Acordado por el Ayuntamiento de Madrid

